b) Contratista: Schindler, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 41.697,60 euros.

Mérida, a 14 de abril de 2008. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

ANUNCIO de 16 de abril de 2008 sobre modificación de la concesión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera VAC-144 Sevilla-Mérida, con hijuelas. (2008081611)

Con fecha 8 de abril de 2008 se dicta Resolución de la Dirección General de Transportes sobre modificación de la concesión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera VAC-144 Sevilla-Mérida, con hijuelas, por la que se autoriza la modificación, cuyo extracto se reproduce a continuación:

- "— Ampliación de tráficos y modificación de itinerario en la expedición de ida Campillo de Llerena-Badajoz (por Mérida) (Ruta 119), pasando a denominarse Higuera de Llerena-Badajoz (por Mérida).
- Supresión de una expedición entre Ribera del Fresno y Hornachos (Ruta 39).
- Modificación de itinerario del servicio Campillo de Llerena-Badajoz (por Almendralejo) (Ruta 140) en el tramo Campillo de Llerena-Retamal de Llerena, pasando a denominarse Retamal de Llerena-Badajoz (por Almendralejo).
- Supresión de una expedición entre Higuera de Llerena y Ribera del Fresno (Ruta 99) (se incluye en la ampliación de tráfico del servicio Campillo de Llerena-Badajoz) (por Mérida).

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación de esta Resolución, de conformidad con los arts. 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y demás disposiciones aplicables".

El texto íntegro de dicha Resolución se encuentra archivado en la Consejería de Fomento, Dirección General de Transportes, situada en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para constancia y conocimiento íntegro del mismo.

Mérida, a 16 de abril de 2008. La Directora General de Transportes, JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

• • •